



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Once Penal del Circuito de Barranquilla

ESTADO No. 007  
30 DE JUNIO DE 2021

RADICADO	PROCESADO	DELITO	VICTIMA	FECHA DE DECISION	ACTUACION
080013104007-2017-00014-00	OSVALDO ENRIQUE LLINAS RODRÍGUEZ (72.265.647)	HURTO AGRAVADO con circunstancia AGRAVANTE (Art. 239, 240, y 241 del C.P.), y FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMA DE FUEGO O MUNICIONES (Art. 365 del C.P.),	MILADYS RUA BONETT	18 DE JUNIO DE 2021	SE DECLARA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL
080013104007-2015-00287-00	LUIS MANUEL HERNANDEZ VIANA (72.162.847)	FRAUDE PROCESAL (ART. 453 DEL C.P)	EL ESTADO	18 DE JUNIO DE 2021	SE DECLARA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL

SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TREINTA (30) DE JUNIO DE 2021 A LAS 08:00 A.M. POR EL TERMINO DE UN (1) DIA HABIL – ARTICULO 179 C.P.P.

SE DESFIJA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2021 A LAS 05:00 P.M. – ARTICULO 179 C.P.P.

YINETH ANDREA YI DIAZ  
SECRETARIA



Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 5 Edificio Centro Cívico  
Tel: 3885005 Ext. 1130. Correo: j11pctoconbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4